

# UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN

Enrique Guzmán y Valle  
Alma Máter del Magisterio Nacional



## OFICINA CENTRAL DE PERSONAL

### III. CARACTERÍSTICAS DEL PUESTO Y/O CARGO

Encargado de la preparación de alimentos de acuerdo a minuta programada.

1. Ejecutar los procedimientos de gastronomía aplicada a las normas vigentes por indicación y supervisión directa del o la nutricionista.
2. Recepcionar la materia prima verificando su calidad, cantidad y su correcto estado de conservación.
3. Manipulación de alimentos.
4. Mantener informado al personal Nutricionista sobre las actividades que se realiza.
5. Otras actividades que le asigne su superior.

### IV. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO

CONDICIONES	DETALLES
Lugar de prestación de servicios	Universidad Nacional de Educación Enrique Guzmán y Valle, Sede La Cantuta
Duración de contrato	Inicio: Al día siguiente de la firma de contrato Término: 06 meses
Remuneración mensual	S/.900.00 (NOVECIENTOS SOLES Y 00/100).
	Incluyen los montos y afiliaciones de ley, así como toda la deducción aplicable al trabajador.

